

Fecha <b>12.05.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## Ronda Uno, a simplificar ventanillas

*El cambio en las reglas es notable, se han eliminado requisitos como el de probar experiencia como empresa en otras perforaciones.*

Aunque los inversionistas que han participado activamente en la ronda tienen la mejor impresión de la Secretaría de Energía, que encabeza **Pedro Joaquín Coldwell**, no entienden por qué se tienen que abrir tantas ventanillas en lugar de seguir acudiendo sólo a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que preside **Juan Carlos Zepeda**.

Por ejemplo, en la sesión de este lunes, en la que se aprobó el paquete tres (campos terrestres) de la Ronda Uno de licitaciones que se publican hoy en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, a propuesta del comisionado **Héctor Alberto Acosta**, se pide que la solicitud del Estudio de Impacto Social (EIS), que los participantes tienen que gestionar ante la Sener, se le pida en la CNH para que los almacene en su cuarto de datos.

Con ello se ahorran una ventanilla y hacen el proceso licitatorio más eficiente. Legalmente nada lo impide así que el pleno votó a favor de solicitar a la Sener el establecimiento de un convenio para que los participantes puedan tener la información en el cuarto de datos.

También es importante, porque en el caso de aguas someras, el impacto social no es tan alto, como en el caso de campos terrestres y, como la tercera licitación incluye 26 áreas terrestres, evidentemente el estudio de impacto social es muy necesario para ver a qué se atienen, empezando por ver si no se meten a una comunidad ejidal o pueblo indígena que acabe siendo un chantaje permanente para el proyecto.

De las áreas a licitar, nueve son de gas, ocho ubicadas en Nuevo León y la otra en Tamaulipas; las 17 restantes son de aceites y todos son campos ya descubiertos, ubicados costado adentro y algunos con producción; cuyas profundidades

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>12.05.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

van de los 500 a los seis mil 900 metros.

El cambio en las reglas es notable, pues se han eliminado requisitos como el de probar experiencia como empresa en otras perforaciones, y sólo se mantiene la obligación de certificar la capacidad profesional de sus empleados de alto nivel. También se pasa a

la figura del "licencias" y no producción compartida y, el régimen fiscal tendrá cambios. Para el 15 de diciembre se abrirán sobres de esta ronda.

#### **DE FONDOS A FONDO**

La revelación sobre quién pudo haber ordenado el espionaje corporativo de OHL, que preside **José Andrés de Oteyza**, me impresiona. Le comenté e lunes que saldría **Pablo Wallentin**, director de Relaciones de Gobierno de OHL México, porque la oferta vacacional que hizo al funcionario mexiquense, es el elemento de prueba en su contra.

Ahora le revelo los trasfondos. Usted recordará a **Pedro Topete**, de Viabilis y la concesión de la vialidad de Los Remedios en asociación con ICA. Bueno, desde entonces su relación con Comunicaciones del Estado de México no era muy tersa que digamos.

Pues le cuento que el mismo personaje es quien está al frente de Infraiber, la empresa que ofrece el Sistema SIVA para monitoreo de los aforos **carreteros** en varias de las concesiones mexiquenses, y a quien le revocaron todos esos contratos. Los ha litigado y ha ido perdiendo, pero el tema que nos ocupa es que probablemente le configuren el delito de espionaje corporativo a industrial, ya que buscó chantajear a la desarrolladora de infraestructura para que el dueño de concesión le restituyera los contratos de monitoreo del aforo que perdió en 2013, 2014 y la semana pasada.

Por lo que nos hemos enterado, en la firma recibieron

el mensaje de que si no les ayudaban para recuperar esos contratos, "se iban a arrepentir", comenzaron con desplegados, le fueron subiendo de tono y ahora es todo un escándalo legal-mediático.

Esto es un tema muy serio. Si los aforos estuvieron mal calculados, tendrán que demostrarlo, ¿no lo cree?

■ Dos temas de coyuntura convergen: los eventuales cambios en PEP — que serían parte de una estrategia para atomizar administrativamente la división de Exploración y Producción de Pemex — y la preocupación de empresas contratistas, por las formas empleadas para sacarlas de competencia. Es público que **Maclovio Yáñez**, exsubdirector de PEP Zona Norte, está demandado por empresas competidoras, que le acusan de estar detrás de los ataques a sus instalaciones, justo en el marco de licitaciones que demandan tubería flexible.

Lo que poco se ha dicho, es que el hombre clave en la reestructuración de PEP, **Javier Hinojosa Puebla**, tiene una relación de cercanía de muchos años con **Yáñez**. Así que empresas como Key Energy, Petroswab, Chamsa, Micro-Smart Systems, o incluso las grandes corporaciones como Schlumberger, que han contendido por los contratos de tubería flexible, tienen razones de peso para estar preocupadas. Hay una demanda en curso, veremos en qué termina esta historia que toca al área más relevante de Petróleos Mexicanos.

**De las áreas que se licitarán nueve son de gas, ocho están ubicadas en Nuevo León y la otra en Tamaulipas; las 17 áreas restantes son de aceites.**